

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA**

**CHOCOLATES ATELIER CHOCOLATIER S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 8 días del mes de marzo del año 2019, siendo las 16h30, en el local de la compañía, en el Cantón Duran km 4.5, se constituye la junta Ordinaria de Socios de la Compañía **CHOCOLATES ATELIER CHOCOLATIER S.A.** al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente y Secretaria Ad-Hoc de la Junta la Sra. Leila Carvajal Erker. El Presidente, Sra. Leila Carvajal Erker ordena se tome lista de los accionistas asistentes y son los siguientes: ella, quien a su vez ejerce la representación legal y es propietaria de 1.600 acciones sociales e indivisibles, de un valor de \$ 1.00 cada una y la Srta. Natalia Carvajal Erker propietaria de 400 acciones sociales e indivisibles, de un valor de \$ 1.00 cada una. Por lo tanto de acuerdo a lo estatuido en el Art. 280 de la Ley de Compañías, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Sociedad Anónima denominada **CHOCOLATES ATELIER CHOCOLATIER S.A.** cuyo capital asciende dos mil 00/100 dólares (USD 2.000.00) dividido en dos mil acciones ordinarias de un dólar cada una, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para lo cual el Presidente somete a consideración de la Junta el siguiente orden del día:

**1.- APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**

**2.- APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018**

**3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**

Constatado el quórum legal, el Presidente pide la palabra y procede a tratar el primer punto. El Gerente de la Compañía da lectura a su

informe el cual es aprobado por unanimidad. Acto seguido pasan al segundo punto. El Presidente de la Junta pide a la Secretaria que de lectura al informe del comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación se procede con el tercer punto, para lo cual se procede a revisar y analizar los Estados Financieros con sus Anexos, los cuales luego de deliberaciones son aprobados por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Esta Acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las dieciséis horas con treinta minutos, firmando para constancia todos los presentes.

CERTIFICO.- QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA,  
GUAYAQUIL, 8 DE MARZO DEL 2019.



Sra. Leila Carvajal Erker

Presidente - Secretaria Ad-Hoc